

ESCUELAS DEPORTIVAS MUNICIPALES 14/15

Con el propósito de mejorar el servicio prestado desde la Delegación Municipal de Deportes (DMD) referente a las **Escuelas Deportivas Municipales (EDM) 2014/15**

RECUERDE QUE:

- 1) La temporada de EDM 2014/15 se desarrollará desde el **1 de octubre de 2014 al 14 de junio de 2015**.
- 2) No habrá clases en días **festivos** de ámbito nacional, autonómico y/o local. En otros periodos con tradición festiva (Navidad, Semana Santa, etc.), los días afectados sin clases serán informados en el mes anterior.
- 3) Un usuario podrá estar inscrito en cualquiera de los grupos de las EDM, siempre que cumplan con los **requisitos necesarios** (edad, condición física, equipamiento específico básico, etc.).
- 4) La renovación o el pago de la Escuela en la que se encuentre inscrito/a habrá de realizarlo **antes** del inicio del mes siguiente.
- 5) Ante cualquier **alteración o suspensión** de las clases la DMD avisará, siempre que sea posible, (carteles, llamadas telefónicas, correos electrónicos) a los alumnos que **se encuentren al corriente del pago** en su escuela.
- 6) Si las clases se vieran afectadas o suspendidas por motivos **climatológicos**, el profesor deportivo podrá proponer al alumno/a la recuperación de al menos 1/3 de las clases perdidas, dentro de los horarios ya programados. En otros casos de suspensión o aplazamiento de las clases (asuntos personales, asuntos sindicales, preparación de actividades puntuales, ausencia del profesor por motivos de salud, asistencia a cursos formativos, etc.), la DMD tratará, siempre que sea posible, de reubicar a los alumnos afectados en otros grupos de Escuelas de similares características y contenidos.
- 7) Si decide **causar baja** en una escuela o actividad, por el bien de otros usuarios, les rogamos lo comunique con suficiente antelación, preferentemente al personal de oficinas de la DMD (o en su defecto al profesor deportivo).
- 8) En **lista de espera** de una escuela sólo podrán apuntarse usuarios interesados que no se encuentren ya inscritos en otro grupo de la misma escuela.
- 9) Velando por el interés del alumnado, el profesor deportivo podrá no admitir en clase a aquellos alumnos que lleguen 10' tarde, una vez iniciada la sesión.
- 10) La DMD se reserva el derecho a alterar, suprimir o modificar cualquier aspecto referente a las EDM, velando principalmente por el interés general.